

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1168** *Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1933/2022, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección 3.º de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Sara Sánchez Prieto ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 1933/2022, contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra el Orden JUS/285/2022, de 1 de abril, por la que se publica la relación de aprobados/as del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/60/2020, de 15 de enero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 2022.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 27 de diciembre de 2022.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.